

C I R C U L A R CSJBOC21-1

Fecha: 4 de enero de 2021

Para: **JUZGADOS PENALES Y PROMISCUOS DE LOS DISTRITOS JUDICIALES DE CARTAGENA Y SAN ANDRÉS, ISLAS**

De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOLÍVAR

Asunto: *“Remite Oficio No. OFI20-00264567 / IDM 13020000 de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz (OACP)”*

---

De conformidad con lo resuelto en sesión del 30 de diciembre del 2020, se les informa que el Consejo Superior de la Judicatura, por oficio PCSJO20-1115 de 2020, solicitó a esta corporación remitir a los juzgados penales de este distrito judicial, la siguiente información, con el propósito de actualizar sus bases de datos:

<b>Documento</b>	Oficio No. OFI20-00264567 / IDM 13020000, por el cual remiten la base de datos depurada, actualizada y categorizada de las personas acreditadas y otros como miembros de las FARC.
Solicitante	Miguel Antonio Ceballos Arévalo, Alto Comisionado para la Paz.
<b>Total archivos</b>	2
<b>Observación</b>	La información remitida tiene un uso exclusivo y reservado para los fines pertinentes.

Lo anterior, con base en el principio de colaboración armónica entre entidades estatales, consagrado en el artículo 113 de la Constitución Política Colombiana.

Cordialmente,



**IVÁN EDUARDO LATORRE GAMBOA**  
Presidente  
MP IELG/KUM